

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27392** *CATERING VILAMUR BCN 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 2743/2010 y acumulados números 2835/2010 y 2978/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pablo Daniel Moraes Rodríguez y otro, contra Catering Vilamur BCN 2003, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de julio de 2011 por el que se declara a Catering Vilamur BCN 2003, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 23.420,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110056400-1